



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 0010518/2008 (20-07-14874), referido a la evaluación del desempeño, eficiencia y formación docente de Profesores Asistentes de la asignatura Trabajo Social IV – Plan de Estudios 1986, a cuyo efecto se dictó la Resolución HCACETS N° 93/08; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

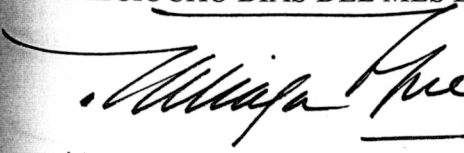
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

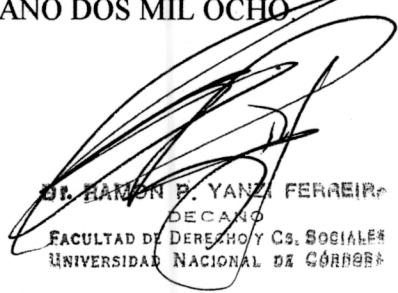
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 93/08 y en consecuencia, prorrogar la designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social IV – Plan de Estudios 1986 a la Lic. **Cecilia Eugenia MOREY**, Legajo 27.750, DNI 11.052.442, a partir del 1 de agosto de 2008 y por el término de cinco (5) años, conforme lo establecido por el inc. b) del Art. 10° de la Ordenanza HCD N° 02/07.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN B. YANZI FERREIRO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 283/08.-